

MARTES, 12 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 114

CONCEJO ABIERTO DE VILLAPADERNE

CVE-2018-5387 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 4 de marzo de 2018, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2017 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Villapaderne, 4 de marzo de 2018.

El alcalde,

Gregorio Martínez Arroyo.

2018/5387